



**Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Fuentes de Oñoro**  
(Salamanca)

\*\*\*\*\*

# ANUNCIO

Se informa a todos los interesados, que por parte del Servicio Territorial de Fomento (Junta de Castilla y León) se ha concedido a este Ayuntamiento un plazo de 10 días para alegar lo que proceda sobre los siguientes cambios y supresión en los horarios del transporte público de viajeros, propuestos por la concesionaria **Empresa El Pilar**:

## SUPRESIONES EN EL SERVICIO DE AUTOBUS

TRAYECTO	HORARIO
Salamanca - Fuentes de Oñoro	8:45
Fuentes de Oñoro - Salamanca	10:30

## CAMBIOS PROPUESTOS EN LOS HORARIOS DE AUTOBUSES (Fuentes de Oñoro - Salamanca)

TRAYECTO	HORARIO	DÍAS (Laborables)
Salamanca - Fuentes de Oñoro	13:00	Lunes a viernes*
Fuentes de Oñoro - Salamanca	15:30	Lunes a viernes*

**(\*) Antes este servicio no se prestaba los miércoles y jueves en periodo no lectivo**

Fuentes de Oñoro, 29 de enero de 2020.

LA PRIMERA TENIENTE ALCALDE,  
(Resolución Alcaldía de 19/06/2019 – BOP nº 121 de 27/06/2019)

Fdo.: Susana Pérez Hernández  
**(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)**

